Tunja, abril de 2023

Señor
JULIO HERNAN ROA SALCEDO
Representante Legal
FIXING DATA SERVICE
Establecimiento de Comercio
Ciudad

Asunto: Comunicación Aceptación Oferta – Proceso Mínima Cuantía IMC-005-2023

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 6, 8 Subsección V Sección I Capítulo II Título I parte II del Decreto 1082 de 2015 y el articulo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 7, Subsección V del Decreto 1860 de 2021, *comunico la aceptación de la oferta* presentada por **JULIO HERNAN ROA SALCEDO** en calidad de persona natural, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 7.229.806 expedida en Duitama, obrando como representante legal del establecimiento de comercio FIXING DATA SERVICE, teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos, la invitación pública y las condiciones de la oferta presentada en la plataforma SECOP II, presento las siguientes generalidades:

Objeto:	PRESTAR SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE DE IMPRESIÓN, RECARGA Y RE-MANUFACTURACIÓN DE TONNÉRS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023
Número de Proceso	IMC-005-2023
Condiciones de ejecución	
Valor del Contrato:	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/Cte.**
Forma de pago: La Contraloría General de Boyacá cancelará al contratista el valor del	**Lugar de ejecución y/o entrega de bienes:**

FIRMA	Juan Camilo Quiroz	FIRMA	Juan Sebastián Díaz	FIRMA	
ELABORÓ	*Juan Camilo Quiroz Corredor*	REVISÓ	*Juan Sebastián Díaz Figueroa*	APROBÓ	Laura Marcela Correal Peñaloza
CARGO	*Supernumerario SG CGB*	CARGO	*Supernumerario SG CGB*	CARGO	Secretaria General

contrato por mensualidades vencidas, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado en donde se certifique el recibo a satisfacción de los servicios prestados, para lo cual debe cargar los siguientes documentos a la plataforma de contratación pública SECOP II, los siguientes documentos: • Factura con las formalidades exigidas por la ley, en original • Informe donde se relacionen los servicios realizados. • Certificación de paz y salvo del pago de aportes de Seguridad Social Integral y parafiscales. El monto del pago mensual o el pago total corresponderá al valor de los servicios de recarga de tóner, mantenimiento de impresoras efectivamente realizados y facturados conforme a la certificación de cumplimiento del supervisor y de acuerdo a los precios ofertados y aceptadas por la entidad. La anterior forma de pago obedece a que el consumo de tóner y mantenimiento de equipos de impresión resulta derivado del volumen de uso o necesidad durante todos los meses de ejecución del contrato. Es importante destacar en este punto, que sobre el valor a pagar al contratista se le harán los descuentos de ley por retenciones y demás que obran dentro del ordenamiento jurídico en Colombia. Así mismo, se parte de la postura, que el futuro contratista deberá tener en cuenta que dentro de dichos honorarios y en los porcentajes de ley el pago al sistema de seguridad social integral.	Contraloría General de Boyacá ubicada en la Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4 de la ciudad de Tunja. **Plazo:** El plazo de ejecución será la vigencia 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio cumpliendo con todos los requisitos legales y hasta el 31 de diciembre de 2023. Si el presupuesto estimado se agota antes de la fecha podrá dar por concluido el plazo de término contractual.

Supervisor del Contrato: CAMILO ANDRES DELGADO PRIETO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.592.172 expedida en Tipacoque, en calidad de Director Técnico de Sistemas de la Contraloría General de Boyacá, o quien haga sus veces.

Requisitos de Ejecución: Entrega de garantías y aprobación de las mismas a través de la plataforma SECOP II.

CLASE	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10	Del contrato	Término de duración del contrato y cinco meses más contados a partir de la fecha de su expedición
Calidad del servicio	10	Del contrato	Término de duración del contrato y cinco meses más contados a partir de la fecha de su expedición
Pago de salarios y prestaciones sociales	5	Del Contrato	Termino de duración del contrato y tres años más contados a partir de la fecha de su expedición

Cordialmente,

Firmado electrónicamente a través de SECOP II